

DIARIO MERCANTIL**DE CADIZ,****DEL MÁRTES 21 DE SETIEMBRE DE 1819.****SAN MATEO APÓSTOL Y EVANGELISTA.—Misa.**

El Jubileo de las XL. horas está en la Iglesia de RR. PP. Observantes de S. Francisco, por la Esclavitud de la Corona de Ntra. Sra. Se manifiesta á las 8 de la mañana, y se oculta á las seis de la tarde. *Afecciones Astronómicas de hoy.*

Sale el Sol á las 5 h. y 57', y se oculta á las 6 h. y 3'. Debe señalarse el Relox al medio dia verdadero 11 h. 53' 15".

Afecciones Meteorológicas de ántes de ayer.

Épocas del dia.	Barómet.	Termómet.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la M.	29, 8 54	65, 0 5	S.	Celager. suelta
A las 12 del D.	29, 8 98	69, 5	SSE.	Nublado.
A las 6 de la T.	29, 9 52	66, 5	SSO.	Achuvascado.

Mareas en esta Bahía.

- 1.a Alta mar á las 2 h. 48' Mad. 2.a Alta mar á las 3 h. 3' Tard.
1.a Baja mar á las 8 h. 56' Mañ. 2.a Baja mar á las 9 h. 11' Noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio de Parada y Casillas: Soria y Milicias Urbanas.—Rondas: Milicias Urbanas.

Por orden del Illmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se suspende la Misa de una de los días festivos, que ocurrán durante la presente calamidad, en las Iglesias de S. Juan de Dios, de S. Antonio y de la capilla de la Palma, y se subroga en las cinco Iglesias siguientes, á saber: S. Francisco, Santo Domingo, el Carmen, Santiago y San Lorenzo.

Ciudad de S. Fernando.—Parte de Sanidad del dia 18.

**Enfermedades que
se presentan con mas
generalidad.**

**Exist. Han Cura. Muer. en que para
de ayer. caido. dos. tos. vivian. mañana.**

Fiebres gástricas. . .	830	98	80	40	De todos y hosp. 808
Intermitentes tercia.					de S. José.

nas cuartanas. . .	26	1	10	0	"	17
Diarreas y disenterías	16	4	8	3	Idem.	9
Fiebres adinámicas. .	86	20	16	8	Idem.	82
Toses convulsivas. . .	7	0	0	2	Idem.	5
Dolores cólicos. . . .	3	0	3	0	"	0
Afectos nerviosos. . .	2	0	0	0	"	2
Fiebres ecticas. . . .	3	0	0	3	Idem.	0
Anasarcas. . . .	1	0	0	1	Idem.	0
Hemiplegias. . . .	2	0	0	0	"	0
Mal venereo. . . .	27	3	10	0	"	2
Afectos quirúrgicos. .	7	1	5	0	"	3

Totales. . . . 1010 127 132 62 948

Manuel de Vilches.

Es copia del parte original pasado á esta Junta de Sanidad por el médico titular de ella.—José María Warleta y Moro, Secretario.

SANIDAD.—AVISO.

La Junta Superior de Sanidad ha dispuesto que los artículos de paja, leña, cal y ladrillos continúen desembarcándose en el muelle de la puerta de S. Carlos con la debida separación y en el mismo parage que les estaba señalado anteriormente, pero bajo la mas rigurosa incomunicación entre las personas que alijen y las que reciban, y la correspondiente vigilancia de la Junta á fin de que esta pueda expedir á los patronos boletas limpias que le faciliten la entrada en sus pueblos y la continuación de su tráfico, y no se alteren los precios de estos artículos en perjuicio del consumo del benemérito vecindario de Cádiz.—Lo que se noticia al público para que los interesados en aquellos artículos den las órdenes que estimen convenientes. Cádiz 20 de Setiembre de 1819.—Alonso Rodríguez Valdes, Vice-presidente.

Cádiz 20 de Setiembre.

Desde las ocho de la mañana de ayer á las de hoy se han sepultado en el Cementerio, situado en los estramuros de esta ciudad, los cadáveres siguientes :

Destinos.

Hombrs. Mugs. Niños. Niñas. Total.

Del depósito.	10	4	4	2	20
Del hosp. de S. Juan de Dios.	15	0	0	0	15
Del del Carmen.	0	2	0	0	2
Del Militar.	3	0	0	0	3
Directamente de las Parroq.s.	7	0	3	3	13
De estramuros.	0	0	1	0	1
Del hospit de la 2.a Aguada.	2	0	0	0	2

Totales. 37 6 8 5 56

Barcelona 8 de Setiembre.

El dia 4 del corriente entró en este puerto el bergantín inglés, *Paquete de Montreal*, su cap. Miguel Fitton, procedente de la Habana, Gibraltar y Tarragona en 120 días, con azucar y palo-campeche. — Igualmente lo verificó el dia 6 el bergantín goleta español *Hermosa Carmelita*, su cap. Francisco Romagasa, procedente de la Habana y Cartagena en 76 días, con azucar, café y zarzaparrilla.

Madrid 10 de Setiembre.—Cambios.

Londres	$37\frac{1}{4}$	Coruña	$1\frac{1}{2}$ dañ.
Paris.	15 13	Barcelona ps. fs. . .	$\frac{5}{8}$ } ben.
Amsterdam.	100	Cádiz.	$\frac{1}{2}$ }
Hamburgo.	$90\frac{1}{4}$	Vales $32\frac{3}{4}$ y 84	

CONSULADO = Aviso al Comercio.

Nota de la entrada, salida y existencias del Depósito de este Puerto en el mes de Agosto último.

Existencia el dia 1º Entrada. Salida. Exist. en 31.

Abanicos	docenas	15	00	00	00	15
Acero	libras	63,480	00	00	5,400	58,080
Aceite de almendras	id.	1,344	00	00	00	1,344
Alambre	id.	2,400	00	00	00	2,400
Alepinas	piezas	1,8060	71	71	9	122
Dichos de la Reina	id.	20	00	40	00	60
Anascostes	idem	200	30	30	00	200
Arabias	idem	698	396	00	00	1,094
Arroz	carrobas	1,700	10,234	440	00	11,494
Azafran	libras	293	527	mebi	00	819
Bayetas de 100 hilos pzas.		50	40	00	00	90
Dichas pellon	idem	968	00	00	00	968
Dichas fajuelas	idem	204	00	00	00	204
Bayetones	idem	105	00	00	00	105
Brabantos crudos	idem	83	148	140	00	91
Dichos floretes	idem	495	200	100	00	595
Bretañas legit. anchas	id.	780	00	00	240	540
Dichas id. angostas	idem	3,400	00	00	1,800	1,800
Dichas contrahechas	id.	17,750	3,472	248	00	20,974
Buratos	idem	25	00	00	00	25
Cacao. Caracas	libras	16,725 $\frac{1}{4}$	00	00	00	16,725 $\frac{1}{4}$
Dicho de Guayaquil	id.	942,734 $\frac{1}{4}$	00	00	1302,123 $\frac{1}{2}$	640,611
Calamina	idem	7,500	00	00	00	7,500
Canela de Holanda	id.	10,013	9,675	830	00	18,858
Cañamazos	piezas	330	126	302	00	154
Carne de vaca	bariles	1,184	130	100	00	1,214
Dicha de puerco	idem	1,115	605	280	00	1,440
Dicha id. en fardos qles..		77	00	00	00	77
Cartones	tres.	eo	10	00	00	10

Existencia el dia 1.8 Entrada. Salida. Exist. en 31

Casarilla	libras	25,684	00	11,202	b 14,482
Casimires	piezas	245	34	00	279
Cebadilla	libras	11,155	00	2,250	8,905
Chalonas	piezas	80	00	00	80
Chales de lana	.	30	00	00	30
Chinelotes	piezas	78	00	00	78
Cintas de terciopelo	id.	1,525	00	00	1,525
Clavazon	quintales	701½	248	23¾	925¾
Clavos de especias	libras	1,995	1,645	876	2,764
Cobre en planchas	qles.	00	54	00	54
Cotines	piezas	250	50	00	300
Copal	arrobaz	60 y 21½ ls.	5 y 12½ ls.	66 y 9 ls.	00
Creas	piezas	899	121	97	923
Cregnelas	idem	290	00	00	290
Cubicas	piezas	30	00	00	30
Cuchillos	docenas	1,211	4,133	00	5,344
Damajuanas vacías	.	180	00	00	180
Drogas	barricas	8 y 1 saco	00	00	8 y 1 saco,
Encurtidos y salsas en frascos de vidrio	docenas	00 50	00	00	50
Estameñas	piezas	00 60	00	00	60
Espejos	cajas.	00 2	00	00	2
Estano	quintales	00 400¾	00	00	400¾
Estopillas	piezas	6,507	684	00	7,191
Fideoa	quintales	00	00 55	00	55
Frascos de hierro	.	1,307	00 00	00	1,307
Franelas	piezas	273	00 94	00	367
Frijoles	quintales	312	1,177½	300	1,189½
Gengibre	idem	95	00	00	95
Goma	libras.	720	00 00	00	720
Guingas	piezas	00 25	00 00	00	25
Granillas	idem	00 356	00 50	00	406
Grano de oro	idem	00 8	00 00	00	8
Harina	barricas.	759	00 160	00 59	860
Hilo	libras	2380	00 194	00 194	2,180
Hierro en barras qls.	6,557 y 34 ls.	838 y 9 ls.	105 y 21 ls.	7290 y 22 ls.	
Herrages	idem.	566 y 29 ls.	10 y 50 ls.	00	576 y 79 ls.
Hojas de lata	cajitas	00 470	00	00 300	370
Dichas de espadas	.	2,020	00	00	2,020
Dichas de Machete	.	2,537	00	2,400	337
Irianda	piezas.	00 64	00	00	64
Iarcia	id.	00 17	00	00	17
Licores	cajitas.	00 18	00	00	18
Lanillas	piezas	00 170	00 72	00 30	212
Linon	001 idem	00 30	00 60	00	50 y 30
Listados	002 idem	00 543	00 00	00	543
Loza de Francia jueg. de café	028 y 145 pzas.	00	00	28 y 145 pzas.	

		Entradas.	Salida.	Exist. en 31
Dicha inglese ade. de pzas	19,801 $\frac{3}{4}$	00	00	19,801 $\frac{3}{4}$
Lozas de marmol.	826	18614	00	9,440
Madera	tablas	1,500	00	1,500
Dicha	vigas	00	20	12
Manteca de vacas	libras	44,106	00	44,106
De puerco	idem	9,412	58	9,470
Máquina para algodon	I	00	09	I
Marmol labrado	cajas	46	00	46
Medias de seda	docenas	235 y 2 p.	00	235 y 2 p.
Mercerías cajas	48	50	00	98
Dichas al sbarrio	14	15	00	15
Motonería docenas	29	sup	00	29
Muebles en cajas	9	188	00	9
Oropel	libras	500	00	500
Palo-sándalo	idem	895	00	895
Paños	piezas	621	238	124
Dicho de seda	idem	I	00	00
Pañuelos de id.	idem	31	00	31
Papel	resmas	13,841	10,921	3,200
Para-aguas	99	00	00	99
Perfumes	cajas	5	00	5
Pielles	idem	00	I	I
Piedras de chispas	mill.	217	00	00
Platillas	piezas	6,956	5,804	2,896
Puntos de lana	idem	1,348 $\frac{1}{2}$	359	1,658 $\frac{1}{2}$
Parga	tol. sh quintales	47	00	47
Rasetes	piezas	3	00	3
Ruanes	idem	73	192	00
Sarga de lana	idem	198	00	198
Dicha de seda	idem	3	00	3
Sempiternas	idem	274	50	00
Tafetan	piezas	2	00	2
Trompas marinas	docenas	1,600	00	00
Vaseras	200	00	00	200
Vidrios huecos	cajas	131	6	47
Dichos planos	idem	25	00	24
Vino tinto de Catalaña pip.	00	8	8	00
Yesca	libras	1,000	00	00
Zinc	quintales	99 $\frac{1}{2}$	00	00
Zagalejos	piezas	162	00	162

Cádiz 15 de Setiembre de 1819.—José Izquierdo. —Pedro José de Indart.

Es copia conforme al original existente en la Secretaría á mi cargo del Real Consulado de Comercio de esta Plaza, y de orden del propio Tribunal se hace notorio al Comercio en cumplimiento de lo preceptuado por S. M. en el articulo 26 de su soberano decreto de 30 de Marzo de 1818. Cádiz 19 de Setiembre de 1819.—Angel José de Soveron, Secretario.

OTRO.—En oficio que con fecha 18^o del corriente, ha dirigido á este Real Consulado el Sr. Teniente Rey, gobernador interino de esta plaza, vice presidente de la Junta Superior de Sanidad de la misma, dice lo que sigue. — »Al mismo tiempo que esta Junta Superior de Sanidad se ocupa incessantemente de hacer observar las medidas adoptadas sobre la incomunicación en que se halla esta ciudad y su bahía, trata de prever oportunamente los daños que al comercio pudieran seguirse si por una inteligencia equivocada los buques que vienen á este puerto tomasen entrada al vencimiento de los días de observación impuesta á cada uno según su procedencia. En el dia existen los del convoy próximamente venido de la Habana, los cuales deberán tener entendido que si quieren ser admitidos á plática, no pueden después salir del puerto segunlo prevenido en el art. 7.^o de la instrucción de Sanidad, inserto en el bando publicado; pero que si quieren alijar en incomunicación sin tomar entrada y quedar en libertad para dar la vela y dirigirse á otro puerto sanso lo pueden verificar descargando en el palenque del muelle de la puerta de S. Carlos; bajo cuyo supuesto el comercio elegirá lo que mas le acomode.—La Junta deseosa de evitarle perjuicios ha acordado pasar á V. SS. el presente oficio por si tiene á bien hacerlo entender á los comerciantes de esta plaza por su propia utilidad, indicándoles tambien que esta Junta procurando por su parte facilitar al tráfico mercantil de esta plaza cuantas ventajas sean compatibles con las reglas de Sanidad, ha dirigido una consulta á la Suprema del Reyno sobre la admision y salida en este puerto de los buques que vengan á él á comerciar, — Y de orden del propio Real Tribunal se hace notorio al comercio para inteligencia y gobierno de los respectivos interesados. Cadiz 20 de Setiembre de 1819.—Angel José de Soveron, Secretario.

OTRO.—Por disposición del Real Tribunal del Consulado de esta plaza debe celebrarse á su presencia junta de acreedores á la causa que tituló en este comercio Masnata y Tejera y sus socios D. Agustín de la Tejera y D. Benito Masnata el dia martes 5 de Octubre próximo á las diez de la mañana, y para su concurrencia se convoca y emplaza á las representaciones de D. José Manuel de Trebillia, D. Esteban de Labat y Comp., D. José Vicente Zabala, D. Diego Duff y Welsh, D. Alejandro Riso, Trevilla y Gutierrez, Vancazel y Comp., Guillenes y Tucat, Testa Isota y Comp., herederos de D. Juan Ignacio Zatabarria, García hermanos, D. José Pardiñas, D. Roque Arrieta, Diego Lostau y Comp., D. Juan Manuel de Larria, D. Lorenzo Ascaso, y D. Benito Pícardo y Doña Teresa Dominguez, bajo los apercibimientos de ordenanza. Cadiz 17 de Setiembre de 1819.

Aviso.—María Josefa Horsé busca casa para servir; vive en el barrio de la Viña, calle de S. Leandro núm. 84. 81

Precios corrientes en Cádiz el dia 20 de Setiembre de 1819.

Frutos ultramarinos.	Xalapa, el quintal.	42
Amarcar de la Habana, arroba rpta.	Zarza de Hond., arrob. ps.	18 á 20
35 y 41 á 37 y 43	De la Costa.	00
Blanca sola.	Comestibles y otros efectos.	00
Terciada idem.	Aceite del Reyno, ar. ab. rvn. 700 á 75	
Miltiz. de Guatem. lib. rpta.	Acero de Vizcaya ql. ps.	12 á 13
Flor.	de Trieste en depósito.	9 á 10
Sobre.	de Suecia abordo.	00
Corte.	Arcos de fierro de Holanda, el	00
Anil flor de Caracas.	flexe abordo ps.	00
Sobre.	de Inglaterra.	16
Corte.	Alquitran de la A.S., b. ab. psfs.	4
Anil de la China.	Id. de Suecia.	4½ á 5
Algodon de varita, ql. ps.	Arroz de la Carolina, ql. ab. rvn.	85
Jiron.	De Italia en depósito.	70 á 74
Caracas.	Del Reyno, arrob. rvn.	26
Guayana.	Azafran, lib. en tierra ps. fs. 8½ á 9½	
Lima.	Almendra de Esper. sin casc ql. ps. 22 á 23	
Misamo del Perú, lib. rpta.	De Mallorca.	20
Tolú.	Bacalao nuevo de Terranova	
Copal lib. rvn.	abordo, ql. ps. fs.	5½
Cacao Caracas, f. de 110 lb, ps.	Brea de Suecia, barril ps. fs.	6 á 6½
Maracaibo.	Canela de Holanda, de 1.a, 2.a y	
Guayaquil.	3.a, lb. en tierra rpta.	25 á 35
Cascarrilla de Guanuco, lib. rpta.	En depósito de 1.a.	32 á 34
Calisalla.	De China.	10 á 12
Colorada.	Carne de baca salada de la A.S.	
Loja.	barril ab. ps. fs.	12 á 13
Piura rvn.	De Irlanda.	15 á 16
Cartagena, rvn.	Clavos de comer, lb. rvn.	29 á 31
Café, ql. ps. fs.	Cañamo de Rusia, ql. ab. ps.	13 á 15
Carey, libra rvn.	De Italia.	15 á 16
Chapas de astas, mill. ps. fs.	Duelas de Hamburgo, cada	
Cobre del Perú, el ql. ps.	1200 ps. fs.	400 á 420
Caracas y Veracruz.	Id. del N. de A. abordo id.	100
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos.	Fierro planchuela de Vizcaya,	
De la Habana.	ql. en tierra ps.	6 á 6½
De Caracas.	De Inglaterra abordo ps.	14
Estanio, el quintal ps.	Frijoles del Reyno, ar. rvn.	17 á 22
Grana superior, corriente e inferior, ar. ducados.	Id. de Holanda, 8 arrob. ps.	0
Granilla.	Garbanzos del reyno, f. ps. fs.	5 á 6
Lana de Vicuña, lb. rpta.	Harina de la A.S., b. ab. ps. fs.	8
De Guanuco.	Habas tarragonas, f. ab. rvn.	50
Pollo de Grana, arrob. ps.	Masaganas.	36 á 38
Pimienta de Tabasco, lb. ctos.	Cochineras en tierra.	28 á 30
Pimienta fina, libra rvn.	Hoja de lata caja ps. fs.	18 á 20
Palo Campeche, ql. rpta.	Maiz, fanega abordo rvn.	{ 24 á 26
Moralete, ps.	Dicho de Levante.	
Brasilete, ps.	Manteca de puerco en cuñetes	
Lobo de la tierra ql. ps. fs.	abordo lib. rvn.	0
Luelas curtidas, lib. ctos.	Manteca de bacas de Dublin	0
Vanillas sup. corrientes e inferiores, el mill. ps.	lib. abordo rvn.	0
275 á 340	Watford nueva.	6
	Carlow vieja.	2½ á 3

Holanda dicha	2½ á 3	días ben. al papel.
Holanda nueva	5	Bilbao corto $\frac{1}{2}$ á 1 p. $\frac{1}{2}$ ben. en moneda española.
Cork	2½	Málaga corto par.
Francesa nueva	14½	Valencia } par.
Queso de Flandes ql. ab. ps. fs.	14½	Alicante } par.
Dicho Plato	00	Londres 37½
Tabaco Virginia ql. ps. fs. .	00	Paris 77½ } papel.
Tocino, cada barrica ab. ps. fs. 18 á 20		Hamburgo 91.
De Irlanda	22 á 24	Amsterdam sin papel.
Trigo del Reyno sup. f. ab. rvn.	61 á 66	Génova 122½ papel.
Dicho corriente	50 á 56	Gibraltar á 8 días vista f. par $\frac{1}{2}$ p. $\frac{1}{2}$ per.
De Tangier	32 á 34	
De Odessa	00	Vales comunes de 600 ps. cada una,
De Sicilia	00	(Sin cambio.)
Piche del Norte	00	
Cebada del Reyno	22	Consolidados de 50. } Idem.
Jábon duro de Málaga y Se- villa, ql. en tierra ps. fs.	14 á 15	No consolidados de 100 f. } Pocas operaciones.
De Mallorca en tierra . .	13 á 14	Premios de Seguros.
Blando de Mallorca id. .	10	Para América. En aband. Félix.
		Habana 35 red. á 10 p. $\frac{1}{2}$ n. ó 15 á un pa-
		Veracruz con escala en la
		Habana 40, 10.
Aguardiente de 58 p. $\frac{1}{2}$, el bar. ab. de 4½ arrob. ps.	21	Costa-firme 35, 10.
Prueba de aceite, cada bota.	110 á 112	Cartagena 40, 10.
Id. de Holanda id.	92 á 94	Honduras 40, 10.
Id. anisado id.	108 á 110	Lima 40, 12.
Id. de Mallorca ps. fs. .	84 á 90	Guayaquil 40, 12.
Id. id. en Garrafones . .	3 á 3½	Filipinas 40, 12.
Vino tinto de Cataluña id. ps.	45	A la costa de África y
Id. de Valencia id.	37 á 39	de allí á la Habana. 20.
Id. de Málaga , id. ps. fs. .	46 á 50	Para Europa.
Barrel de carga, id. ps. fs. .	7½ á 8	Islas Canarias 25, 6.
Papel Florete superior de Ca- taluna, cada resma rvn.	82 á 92	Galicia y sus costas 25, 6.
Florete corriente	45 á 60	Asturias y Santander 25, 7.
Medio florete	38 á 42	Costas de Vizcaya 25, 7.
Alcoy florete	50 á 55	Cartagena y Alicante 1½ á 2.
De Imrenta	24 á 26	Mallorca, Cataluña. Mahon 2. á 2½.
Medio florete	36 á 38	En buque Español.
De estraza	10 á 12	Lisboa y Oporto 4. y 20.
		Londres y sus puertos 5. y 20.
		Hamb. Amsterdam y Ostende 3½.
Cambios.		Copenhague, Grönstadt &c. 7.
Descontos de pagares 6 á 7 p. $\frac{1}{2}$		Isla de la Madera 6.
Idem de letras 4 á 5 p. $\frac{1}{2}$		Trieste 5.
Madrid á 90 d. f. á 2½ á 2½ p. $\frac{1}{2}$ perd.		Génova 4.
Idem cortos días $\frac{1}{2}$ á $\frac{1}{4}$ p. $\frac{1}{2}$ perd.		Marsella 3.
Sevilla corto $\frac{1}{2}$ á $\frac{3}{4}$ p. $\frac{1}{2}$ din.		Archipiélago 8.
Idem á 90 días 3 p. $\frac{1}{2}$		
Barcelona corto en ps. fs. $\frac{3}{4}$ á 1 p. $\frac{1}{2}$		

Correspondencia de los pesos y medidas de este Comercio con las principales plazas de Europa.
 100 lib. castellanas hacen 133½ de 12 onzas de Aragón.—111 2/3 de Cataluña.—80 de Galicia.
 getones de Mallorca.—129½ lib. de 12 onzas de Valencia.—93 1/3 lib. de Amsterdam.—144 lib. peso
 so de Génova.—25 lib. de Hamburgo.—13½ lib. de Líbano.—100 22/100 arrateis de Lisboa.—101 lib.
 du pollis de Inglaterra.—51½ rotoli de Nápoles.—45 5/11 kilogramas de París.
 libras hacen 223 de Aragón.—22½ cabices de Alicante.—78½ cuarteras de Cataluña.—300 ferrados de
 Ferrol &c.—75 cuarteras de Mallorca.—325 7/10 harchillas de Valencia.—15 lastres de Amsterdam.—
 minas de Génova.—102 alqueires de Lisboa.—160 20/25 bushels de Londres.—102 tomoli de Nápoles.